

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Servicios Especiales con destino al Equipo Quirúrgico número 3.

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 31 de enero de 1973, se convoca concurso entre los Médicos numerarios de la Beneficencia Municipal de Madrid para proveer una plaza de Jefe de Servicios Especiales con destino al Equipo Quirúrgico número 3, con los emolumentos y demás condiciones que se especifican en las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 46, de 22 del corriente mes de febrero.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de febrero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino Agustín Díez González.—1.405-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente al concurso para proveer dos plazas de Licenciados en Ciencias Químicas, adscritos al Laboratorio Municipal de Análisis y Ensayos de esta Corporación.

Relación de concursantes admitidos y excluidos provisionalmente:

Admitidos

D. José Luis Ferrando Baudín.
D. Emilio Salazar Bové.

Excluidos

Don Juan García Teijón, por no reunir su instancia los requisitos que señalan las Bases de la convocatoria, ni haber ingresado la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de quince días.

Tarragona, 16 de febrero de 1973.—El Secretario general.—1.798-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara (Cáceres) referente al concurso de méritos para proveer en propiedad cuatro plazas de Agentes de la Policía Municipal.

Se convoca concurso de méritos y aptitud para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Agentes de la Policía Municipal de la plantilla de este Ayuntamiento, con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de febrero de 1973, número 37. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria.

Valencia de Alcántara, 17 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.776-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente al concurso de méritos restringido para cubrir en propiedad dos plazas de Jefe de Negociado de la Escala de Transición.

Convocado concurso de méritos para cubrir en propiedad dos plazas de Jefe de Negociado de la Escala de Transición («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de fechas 8 de septiembre y 6 de julio de 1971 respectivamente), la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 31 de enero último, ha acordado declarar aspirantes admitidos a los señores siguientes:

D. Manuel Soto Martínez.
D. Humberto Otero Gándara.
D. Manuel Pérez Freire.

Lo que se hace público a los efectos de la Base 6.ª de la convocatoria.

Vigo, 12 de febrero de 1973.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—1.834-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 361/1973, de 15 de febrero, por el que se acuerda la enajenación directa de una finca urbana, sita en término municipal de Coreses (Zamora), calle Rincón, número 14, en favor de su ocupante.

Doña Rosa de las Heras Manzano ha interesado la adjudicación de una finca urbana sita en término municipal de Coreses (Zamora), calle Rincón, número catorce, propiedad del Estado y ocupada de buena fe por la señora Heras Manzano, la cual ha sido tasada en la cantidad de seis mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas por los Servicios Técnicos del Ministerio de Hacienda.

En el presente caso concurren circunstancias que justifican hacer uso de la autorización concedida por el artículo sesenta y tres de la Ley del Patrimonio del Estado de quince de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres,

DISPONGO:

Artículo primero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo sesenta y tres de la Ley del Patrimonio del Estado de quince de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, se acuerda la enajenación directa a favor de doña Rosa de las Heras Man-

zano, con domicilio en Coreses (Zamora), del inmueble propiedad del Estado que a continuación se describe: Urbana, en término municipal de Coreses, calle Rincón, número catorce, con una superficie de setenta y tres metros cuadrados y los linderos siguientes: derecha, Josefa Campano; izquierda, Agustín Rodríguez Morín; fondo, Josefa Campano. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo mil trescientos dieciséis, libro sesenta y seis, folio ciento treinta y tres, finca cinco mil doscientas cuarenta y cinco, inscripción primera.

Artículo segundo.—El precio de dicha enajenación es el de seis mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas, las cuales deberán ser ingresadas en el Tesoro por la adquirente en el plazo de quince días, a partir de la notificación por la Delegación de Hacienda de Zamora, siendo también por cuenta de la interesada todos los gastos originados en la tramitación del expediente y los que se causen en cumplimiento del presente Decreto.

Artículo tercero.—Por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, se llevarán a cabo los trámites conducentes a la efectividad de cuanto se dispone en el presente Decreto y se faculta al señor Delegado de Hacienda en Zamora para que en nombre del Estado comparezca en el otorgamiento de la correspondiente escritura.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE